

**CENTRO DE FORMACION
Y PERFECCIONAMIENTO
DE FUNCIONARIOS**

378.93 : 35 (46)

La *Revista Internacional de Ciencias Administrativas* (volumen XXVI, número 2, segundo trimestre de 1960) recoge una información sobre el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos que, en esencia, transcribimos a continuación.

España contaba ya desde hace varios años con escuelas preparatorias para ciertos grupos de funcionarios: Escuela Diplomática, Instituto de Administración Local, etc., pero, sin embargo, carecía de una institución encargada de la formación y el perfeccionamiento de todos los funcionarios del Estado. La Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno había organizado cursos con este fin, pero, como se ha reconocido en varias reuniones internacionales de Ciencias administrativas, para el perfeccionamiento de los funcionarios es preciso el establecimiento de una institución permanente cuya misión sea organizar ciclos de lecciones, conferencias y seminarios. Esta convicción ha motivado la creación, por Decreto de 22 de septiembre de 1958, de un Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, al frente del cual se hallan, desde hace más de un año, un Director y una Comisión compuesta de representantes de los diferentes Ministerios.

La principal misión del Centro es mejorar, por medio de un programa de cursos, el rendimiento de los funcionarios, enseñándoles los principios teóricos y prácticos indispensables para el desarrollo de sus capacidades. Se pretende también el permitir a los funcionarios españoles, gracias al apoyo de la misión estadounidense en España, la frecuentación de centros extranjeros similares, con el fin de que amplíen sus conocimientos sobre una base comparativa.

El Centro organiza cursos para los funcionarios españoles y programas especiales para los extranjeros.

Los cursos para los nacionales se orientan especialmente hacia la racionalización administrativa y se dividen en dos categorías:

- La primera categoría, puramente informativa, está consagrada a las técnicas modernas tendentes a acrecentar la eficacia de los servicios públicos: relaciones humanas en la Administración, gestión y control de la planificación administrativa, dirección de reuniones, principios de Organización y Métodos, etc.

— La segunda categoría comprende cursos especiales destinados a ciertos grupos de funcionarios. Así, los programas que tienen por objeto la formación de especialistas encargados de realizar la revisión trienal de la determinación y clasificación de funciones previstas por la Ley de Procedimiento administrativo. Un Decreto de 8 de octubre de 1959 previó la creación de un programa análogo destinado a funcionarios titulados del Ministerio de la Gobernación encargados de tareas de gestión.

El profesorado lo componen especialistas con altas dotes académicas, y en la mayor parte de los casos con experiencia personal en la Administración pública.

Los extranjeros pueden tomar parte en la enseñanza del Centro,

- bien participando en los programas organizados para los funcionarios españoles,
- bien siguiendo un ciclo especial sobre una u otra materia del programa ordinario que comprende además visitas a las instituciones administrativas.

El Centro admite también funcionarios extranjeros para estudiar, ora individualmente, ora en grupos, problemas concretos de carácter técnico, económico, cultural o administrativo.

* * *

Con ocasión de su traslado a Alcalá de Henares, el Centro organizó, del 9 al 14 de mayo último, una mesa redonda internacional consagrada al perfeccionamiento de los funcionarios. Asistieron unos 200 delegados españoles y quince extranjeros. La sesión de apertura fué presidida por el señor Gascón y Marín, Presidente de la Sección Nacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. Asistieron también delegados del Gobierno español y el Presidente del Instituto.

Durante cinco días, los delegados americanos, franceses, alemanes, británicos, belgas y españoles, confrontaron las experiencias de sus respectivos países en materia de funcionarios públicos. Las exposiciones de los delegados fueron seguidas de largas discusiones, durante las cuales los delegados fueron acosados por una verdadera lluvia de preguntas, dando prueba no sólo de gran interés, sino también de competencia profunda en la materia así como de conocimiento de las experiencias extranjeras.

El Director general del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, además de una exposición consagrada a Bélgica, llamó la atención de los participantes sobre el papel esencial del Instituto en lo referente al perfeccionamiento de los cuadros.

La mesa redonda ha permitido reunir una documentación muy importante, cuya publicación es de esperar haga la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno español.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE FORMACION DE FUNCIONARIOS

A propósito del Coloquio Internacional sobre Formación de Funcionarios celebrado en Alcalá de Henares entre los días 9 y 14 de mayo del presente año, Mr. Macy, Vicepresidente de la Wesleyan University, escribe en una carta:

«Puede estar seguro que la experiencia obtenida en el Centro me ha sido de gran utilidad. En el coloquio he logrado una mejor comprensión de los problemas y la evolución de la Administración Pública, no sólo en España, sino también en la Europa occidental. Espero que, gracias a los conocimientos ahí adquiridos, podré aportar ideas nuevas y constructivas para su posible adopción en los Estados Unidos.»